

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
TURISTICO GUAYASCOMPANY S. A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012 A LOS
SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías procedo a dar el informe anual de gestión.

La administración de la empresa ha cumplido con lo estipulado en el art. 257 de la Ley de Compañías en cuanto a la responsabilidad de:

- La veracidad del Capital Suscrito
- Los dividendos declarados
- La exactitud de la información Contable
- El cumplimiento de las Resoluciones de la junta de Accionistas.

Pongo a disposición de los señores miembros de la Junta General de Accionistas para su revisión, el Estado de Situación Financiera, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros correspondiente al año 2012.

El Estado de Situación Financiera (Balance General) al 31 de Diciembre de 2012 expresa activos totales por \$ 900.00 y patrimonio de \$ 900.00.

Durante el año 2012 a igual que el año 2011 no se pudo desarrollar actividades productivas porque seguimos en espera que la **AGENCIA NACIONAL DE TRANSITO** nos conceda el Permiso de Operación para poder desarrollar el transporte terrestre turístico legalmente.

La empresa cumplió con todas las obligaciones tributarias, patronales, societarias, a los diferentes organismos de control.

Atentamente,



**ING. COM. ANGEL RIVERA OCHOA
GERENTE GENERAL**